Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
522 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE	CC	35479186

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - CHIA

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para este período se encuentran asignados 49 firmantes de paz, 47 activos y 2 firmantes en estado ausente, los firmantes se encuentran se encuentran ubicados en los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Nemocón, Tabio, Tocancipá, Cogua, Tocancipá, Gachancipá, Suesca, Villapinzón, Guasca, Junín, Sopó, Mosquera, Funza, Madrid, Zipacón, Pacho, La Palma, Yacopí, Villa de San Diego de Ubaté y Topaipi. De los firmantes asignados 11 son mujeres, 2 jóvenes, 5 adultos mayores, 1 mujer con discapacidad, 3 firmantes con pertenencia étnica. En junio 38 atenciones se realizan de manera presencial y todas registradas debidamente en el SIRR, 3 firmantes participan de actividades virtuales durante este periodo, dos firmantes activos de paz no se presentan a las actividades, las inasistencias son reportadas en SIRR, dos firmantes continúan ausentes del proceso. Se avanza en las asesorías para la realización de los seguimientos de las acciones de un plan de ciclo inicial se encuentra en ejecución y 47 planes se encuentran en ejecución durante este mes de julio. Se realizan 2 seguimientos de el plan de ciclo inicial en ejecución. El 15 de julio se acompaña la realización del taller en el marco del cumplimiento de la acción 1.3.1.1.1.2 en el municipio de Mosquera en acuerdo con la profesional de salud, donde se presentan seis firmantes de paz. El 26 de julio se realiza acompañamiento al taller en el marco del cumplimiento de la acción 1.1.3.1.5.C. donde se presentan 20 firmantes de paz en el municipio de Tocancipá, en la misma jornada se lleva a cabo el taller en el marco del cumplimiento de la acción 1.3.1.1.1.2. El 27 de julio en el municipio de Pacho se acompaña la realización de la actividad 1.3.1.1.1.2. en acuerdo con la profesional de salud, donde se presentan seis firmantes de paz, para estos talleres se realiza la respectiva convocatoria y consecución de los espacios para el desarrollo de los mismos. Se acompaña el proceso de los firmantes para el aceso a las clases virtuales del curso del acuerdo de paz y del curso de veedurías ciudadanas, ofertadas por la ESAP. Se realiza envío de reporte de novedades frente a la población de Camino Diferencial de Vida. Se envia revisión frente a novedades de máximo nivel académico. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgDKr0SIEDP3QYQYbmssriunAUDGghF6qHJF-n_kH4AYS8Q?e=2nLySc
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	Para este período en la zona asignada no se cuenta con procesos de formulación, seguimiento y evaluación de planes colectivos de Reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
522 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este período, se encuentran matriculados nueve firmantes de paz en el proceso formativo de maestro itinerante bajo el convenio UNAD-ARN, se apoya convocatoria para las jornadas de los días 15 y 19 de julio de los nodos Mosquera y Zipaquirá respectivamente, se realiza acompañamiento a las jornada de Mosquera donde se realiza un espacio de socialización por parte de la secretaria de cultura frente a los antecedentes e historia del municipio y se acompaña la jornada de Zipaquirá, donde se visita el museo arqueológico. Se envían las respectivas planillas de asistencia para la digitación de las mismas del proceso formativo. Los días 15 de julio en mosquera y 27 de julio en Pacho, se articulo una actividad con la UNIPEP donde les socializaron a los firmantes de paz, su ruta de atención y sensibilizo frente a la construcción del tejido social. El 16 de julio se realiza visita institucional a la secretaria de seguridad y convivencia del municipio de Tocancipá, en acuerdo con la profesional de relacionamiento,donde se articula frente a la posibilidad de realizar una jornada de prevención de la estigmatización con los funcionarios, la participación de los firmantes en un concurso de cuentos por la paz y se ofrece la posibilidad de desarrollar la campaña miremos de cerca al cierre del concurso. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgD1NmCh7hLNSoJ7WxjArQ55AZkKR92UZkwtrmPgdqEsayk?e=phgtbM
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el presente mes se realiza un seguimiento al proyecto productivo, PRE-PP- 38473 el cual se encuentran en funcionamiento, en el territorio se encuentran 4 proyectos objeto de seguimiento. De la población asignada faltan 4 personas por gestionar el recurso, dos de las cuales están interesadas en gestionar vivienda; los otros dos firmantes desean gestionar para emprendimiento. Se apoya la realización de la formulación de un proyecto de un firmante que lo gestiono en una cooperativa y esta tramitando la devolución del recurso. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgCE5mnlbttGSLZMGuSpFhESAXO871uKTYSK4CUeQwvtamM?e=il7of0
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para este período se identifica que el 100% de la población asignada cuenta con la creación del grupo familiar en el SIRR los cuales se encuentran actualizados. Se adelanto la revisión de las asistencias en SIRR de la población asignada, sin novedades para el período de julio, se registran cuatro inasistencias por la no participación de los firmantes de paz, dos firmantes se encuentran en estado ausente, quienes informan estar fuera del país. Se encuentran 47 planes de reincorporación en ejecución. Las asistencias a las actividades se generan a través del aplicativo Arpa, las cuales suben y reposan en el sistema SIRR. Se digita en el SIRR 2 seguimientos correspondientes al plan de reincorporación del ciclo inicial. Se realiza la evaluación de tres planes de reincorporación dada la solicitud de traslado de los firmantes de paz. A través del aplicativo ARPA se realizan 24 caracterizaciones de empleabilidad de los firmantes de paz que priorizaron acciones en este eje de reincorporación. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgC3JC5wyDX4S7gOEKs0n3F_Ab-N5ca7gPJskA_lR3RMcO0?e=MUnoYF
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	**Si**	Para este período se participa de la jornada de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de planes individuales, liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación, en pro del afianzamiento del proceso operativo, los días 14 y 15 de julio de manera virtual. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgC3DCUodstSSrW8nzxcr18lDAQcOv624ZFzJf4pIjzeDY_Y?e=eFnHLT
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para este período se hace la respectiva revisión de desembolsos; asignación mensual y suministro económico, de las 47 personas activas, para junio 7 firmantes de paz no reciben asignación mensual por contratación formal, 13 de los firmantes reciben suministro adicional por hijos menores de 12 años, 4 firmantes reciben suministro adicional por condición adulto mayor. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgBJeVlqN5AvTYAnP7H6tNl5AfWS50TVtdNKmy6UsdPphSg?e=lDkIna
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	Durante el presente periodo se participó de las siguientes reuniones y socializaciones de métodos operativos: 6 de julio: Sensibilización seguimientos ciclos anuales 2026 reincorporación GT CBC-, vía Teams. 10 de julio: Seguimiento Individual RC, vía Teams. 14 -15 de julio: jornada de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de planes individuales, vía Teams. 15 de julio: Taller en el marco de la acción 1.4.1.3.1, vía teams. 27 de julio: Reunión de Equipo del Grupo Territorial, vía teams.Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgAG_1QVJKSOSZEZKgdJuJZIAaLv3q0igyz1fqnUmFckjsM?e=Q2H0Ln
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se envía planillas con el reporte de inasistencias para digitación a la técnica correspondiente, se envían un formato ISSPI para la respectiva digitación, se enviaron las planillas de maestro itinerante para digitación las cuales se verifican. Se envía FUID digital de la documentación requerida. Archivo físico es entregado el 30 de julio en la sede Palermo. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgCUDj_qY9n8S78PiRNZLPWhAcLYaAgeM3e57RXvZ_celyw?e=ia5FyU

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Yamile Otilia Rodriguez Duarte

Firmado digitalmente por Yamile Otilia Rodriguez Duarte

Nombre: YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luz Alexandra Rubio Mejia — Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejia

Nancy Sarmiento Quintero — Firmado digitalmente por Nancy Sarmiento Quintero

Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA-NANCY SARMIENTO QUINTERO

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT Y COORDINADORA GT (E)

Fecha *31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx